

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "AISEC SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de "AISEC SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CIA. LTDA.", ubicadas en la Av. Ordóñez Laso s/n y Puente Sayausí, se reúnen los socios de la compañía: **HEREDIA PUYOL NORMA CLEMENCIA ELIZABETH**, propietaria de 100 participaciones del valor de un dólar cada una, **MALO CÓRDOVA MARCO ANDRÉS**, propietario de 72 participaciones del valor de un dólar cada una, **MALO HEREDIA DANIEL GUSTAVO**, propietario de 80 participaciones del valor de un dólar cada una, **MALO HEREDIA LEONARDO MIGUEL**, propietario de 76 participaciones del valor de un dólar cada uno, **MALO JERVES REBECA**, propietaria de 72 participaciones del valor de un dólar cada una. Estando presente los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de la compañía del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera.

El Presidente el señor Leonardo Miguel Malo Heredia declara instalada la Sesión y pasa a tratar el primer punto orden del día: **1. "Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de la compañía del año 2019"**. Al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve aprobar el referido informe. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer el segundo y último punto de orden del día: **2. "Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, y lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo"**, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve aprobar el mismo.

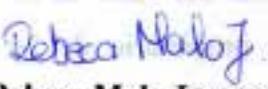
Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las doce horas

con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Atentamente.


Norma Clemencia Heredia Puyol
Socia


Daniel Malo Heredia
Socio


Rebeca Malo Jerves
Socia


Marco Malo Córdova
Secretario


Leonardo Malo Heredia
Presidente